7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2016-6644 *Información pública de solicitud de autorización de línea subterránea de alimentación.*

Por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. se ha solicitado autorización para "Nuevo C.T. "Rioseco", su línea subterránea de alimentación 12/20Kv y su red de baja tensión 0,6/1kV (línea Celis-La Molina)", en suelo rústico, en las parcelas 282 del polígono 16, y 37 y 40 del polígono 103 (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 11 de julio de 2016.
El alcalde,
Pedro Manuel González Olcoz.

2016/6644

CVE-2016-6644